ACTA DE PRÓRROGA DE OFERTAS Nº 05/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2023

"SERVICIO DE CONFERENCIA VIRTUAL" ID N° 425.876

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa N° 04/2023 "Servicio de conferencia virtual" con ID N° 425.876.

Este acto es presidido según Resolución Nº 262 de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, por Rocío Elizabeth Morales Bueno, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, con la participación de Blanca Soledad Godoy Musa, Directora Administrativa Interina y Leticia Beatriz Guerrero Segovia, Jefa Interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones cuenta con dos ofertas a la fecha, que fueron presentadas por las empresas: PARASOFT S.R.L. y FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.

No contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, según lo establece la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se procede a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, conforme al procedimiento establecido en la Resolución N° 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual será instrumentada a través de una Adenda.

Ante lo expuesto, se emitirá una nota dirigida a los oferentes presentados, a fin de comunicar que sus ofertas, se encontrarán bajo el resguardo del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, y podrán ser retiradas de lunes a viernes de 07:00 a 15:00; y en caso de no ser retiradas, serán consideradas válidas a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, previa lectura de su contenido, suscribiendo el presente documento, en dos copias de un solo tenor.

Rocío E. Morales Bueno _____

Blanca S. Godoy Musa _____

Leticia B. Guerrero Segovia _____